

Resumen de las Resoluciones  
Unánimes de Accionistas  
de Banco Sabadell, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple,  
adoptadas fuera de Asamblea,  
de fecha 30 de enero de 2023.

# Resumen de las Resoluciones Unánimes de Accionistas de Banco Sabadell, S.A., Institución de Banca Múltiple, adoptadas fuera de Asamblea, de fecha 30 de enero de 2023.

**PRIMERA.** Se aprueba aumentar el capital social de la Sociedad por la cantidad de \$330, 615,250.00 (trescientos treinta millones seiscientos quince mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

**SEGUNDA.** Se aprueba la emisión de 33, 061,525 (treinta y tres millones sesenta y un mil quinientos veinticinco) acciones ordinarias, nominativas, pertenecientes a la Serie “F” del capital social de la Sociedad.

**TERCERA.** Se acepta la renuncia de Bansabadell Financiación, E.F.C., S.A. a su derecho de preferencia para suscribir y pagar la proporción del aumento de capital que le corresponde en términos de los estatutos sociales de la Sociedad.

**CUARTA.** El capital de la Sociedad será de \$13,203,544,330.00 (trece mil doscientos tres millones quinientos cuarenta y cuatro mil trescientos treinta pesos 00/100 M.N.), las acciones de la Sociedad se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

<b>Accionistas</b>	<b>Acciones Serie “F”</b>	<b>Acciones Serie “B”</b>	<b>Acción por Acción</b>	<b>Total</b>
Banco de Sabadell, S.A. RFC: conforme al artículo 27 del Código Fiscal de la Federación.	1,320,354,432	—	\$10.00	13,203,544,320
Bansabadell Financiación, E.F.C., S.A. RFC: conforme al artículo 27 del Código Fiscal de la Federación.	—	1	\$10.00	10

**QUINTA.** Se aprueba reformar el Artículo Séptimo de los estatutos sociales de la Sociedad.

**SEXTA.** Se instruye al Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad o a su suplente, para que emita los títulos definitivos que amparen 33,061,525 (treinta y tres millones sesenta y un mil quinientos veinticinco) acciones ordinarias, nominativas.

**SÉPTIMA.** Se instruye al Secretario del consejo de Administración de la Sociedad, o a su suplente, para que lleve a cabo todos los registros y asientos corporativos y contables que sean necesarios.

**OCTAVA.** Se designan delegados especiales

